

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33092** *ALGOLUX, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 125/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Vicente Delgado Ferrero, contra la empresa Algolux, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 11 de octubre de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 3.268,65 euros, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110075295-1